

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

5193 *Registro de Personal. Aprobació de la modificació MF-786 relativa a la modificació del puesto de trabajo de Jefe/a de departamento de Interior*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 18/05/2022, se aprobó lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-786 relativa a la modificación del puesto de trabajo de Jefe/a de departamento de Interior, de acuerdo con la petición del Área.

SEGUNDO.- Establecer com fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, 8 de junio de 2022

La jefa de sección del Registro de Personal

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 (BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 786 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	PCG	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO INTERIOR
ÓRGANO:	PCG002	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
UNIDAD:	PCG0021000	DEPARTAMENTO DE INTERIOR

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170010	JEF E / A DE DEPARTAMENTO DE INTERIOR	1	S	28	251	L	AJP	A1	JEA	HE37	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD LETRADO/A ASESOR/A 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRACTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30170010	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE INTERIOR	1	S	28	251	L	IB	A1	JEA	HE37	AG, AE	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG) 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD LETRADO/A ASESOR/A 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD ECONOMÍA	LICENCIATURA EN DERECHO O LICENCIATURA EN ECONOMÍA Y 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN CONTRACTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	C1	





LEYENDA

NP	NÚMERO DE PUESTOS
TP	TIPO DE PUESTO
S	SINGULARIZADO
CD	COMPLEMENTO DE DESTINO
FP	FORMA DE PROVISIÓN
L	LIBRE DESIGNACIÓN
ADM	ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
IB	TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES
GR	GRUPO
TJ	TIPO DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
TH	TIPO DE HORARIO
HE37	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO.
OBS	OBSERVACIONES
CE	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
251	33.954,90 €

